

**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
(Período Anual de Sesiones 2020 – 2021)**

**ACTA
SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 05 DE JUNIO DE 2020**

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 09 horas y 17 minutos, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del congresista Edgar Alarcón Tejada, con la asistencia de los congresistas titulares Gilbert Alonzo Fernández, José Ancalle Gutiérrez, Wilmer Bajonero Olivas, Yeremi Espinoza Velarde, se inicia con carácter informativa la séptima sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.
- Siendo las 10 horas y 07 minutos, con la asistencia de los congresistas titulares Edgar Alarcón Tejada, Gilbert Alonzo Fernández, José Ancalle Gutiérrez, Wilmer Bajonero Olivas, Yeremi Espinoza Velarde, César Gonzáles Tuanama, Robinson Gupioc Ríos, Nelly Huamaní Machaca, Carolina Lizárraga Houghton, Héctor Maquera Chávez, Rosario Paredes Eyzaguirre, Jhosept Pérez Mimbela, Marcos Pichilingue Gómez, María Retamozo Lezama, Felícita Tocto Guerrero, Moisés González Cruz; y, los congresistas accesitarios Luz Milagros Cayguaray Gambini y Orestes Sánchez Luis, contando con el quórum reglamentario, se inicia la séptima sesión extraordinaria.
- Asisten como invitados los congresistas Mario Quispe Suárez y Edward Zárate Antón.
- Ausentes con licencia los congresistas Luis Roel Alva, Otto Guivobich Arteaga y Fernando Meléndez Celis.

II. ORDEN DEL DÍA

- 1.- El PRESIDENTE invita al Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, señor Jorge Muñoz Wells, a ingresar a la plataforma virtual para que informe sobre las medidas y acciones adoptadas por su gestión para prevenir el contagio de la población de Lima Metropolitana, en el marco de la declaración de Emergencia Sanitaria por el COVID-19; los procesos de adquisición de bienes, productos de limpieza y equipos de protección de bioseguridad para el personal de la Municipalidad Metropolitana de Lima, la situación de los comerciantes informales de la denominada “Parada” y su eventual traslado a la “Tierra Prometida” con el fin de evitar más contagios del COVID-19 y una adecuada reubicación para el comercio ambulatorio; las acciones dispuestas para el ordenamiento del transporte público, protocolos implementados para la protección de los usuarios y disposiciones para evitar la propagación del COVID-19 en el transporte público; la situación y acciones para mejorar la atención de los hospitales y centros de salud que se encuentran dentro de la jurisdicción de Lima Metropolitana; el número de familias beneficiadas con las canastas de productos de primera necesidad, criterios utilizados para la selección de los beneficiados y, control para la entrega a usuarios de pobreza y extrema pobreza; la situación de los contratos de los peajes en Lima Metropolitana, así como las estrategias para la protección de los ciudadanos usuarios; el presupuesto, implementación y uso del



albergue temporal en la Plaza de Acho de Lima, denominado “La Casa de Todos” que actualmente acoge a 150 personas de extrema pobreza en estado de abandono, así como, la posición de la comuna metropolitana frente al pronunciamiento de la Asociación Taurina que denunció ante el Ministerio de Cultura aduciendo que la Plaza de Acho constituye patrimonio cultural.

El invitado se refiere al proyecto de traslado de los comerciantes de La Parada a Santa Anita, proceso en el que todos están de acuerdo, menos el alcalde de esa jurisdicción quien se manifiesta reticente. Expresa que el accionar de su comuna contiene numerosas actividades de limpieza en las calles, distribución de agua, atención primaria de salud a la población, limpieza de veredas y vías, ordenamiento y soporte en el transporte urbano, protección de los sectores más vulnerables, realización de operativos de fiscalización y hasta entrega de bonos a los pequeños comerciantes empadronados. Indica que se han desinfectado tres millones de metros cuadrados en plazas, mercados, hospitales, en las vías metropolitanas y se ha hecho limpieza en más de 47 kilómetros de paraderos. Refiere que, junto a la acción debe haber transparencia y coordinación de los municipios con el gobierno central y regional. Agrega que ha distribuido dos millones y medio de galones de agua potable a 29 distritos de la capital beneficiando a más de 376 mil personas. Asimismo, detalla que los integrantes de la comunidad shipiba-coniba de Cantagallo fueron visitados y atendidos con ayuda humanitaria, a quienes se les distribuyó 6,400 canastas con alimentos. Añade que, se repartió S/ 380.00 a 500 pequeños comerciantes de la calle que están empadronados, con apoyo de la Confiep. Anota que están apoyando a los comedores populares que habían sido cerrados por la pandemia, y realizado cinco mil 71 traslados humanitarios de peruanos varados que trataban de retornar a Lima, junto a otras instancias, como el Ministerio de Turismo, y de Transportes. Destaca que el trabajo emblemático realizado por la Municipalidad de Lima Metropolitana, es dar albergue a 122 indigentes en la Plaza de Acho. Menciona la puesta en marcha del albergue permanente de la denominada Casa de Todos, en la urbanización Palomino en el Cercado de Lima, como uno de los retos de la entidad edil. Señala que la instauración de los albergues para mujeres maltratadas, una, en San Juan de Lurigancho y una próxima en Ate, son parte de las acciones que se están tomando. Llama la atención de que el Ministerio de Salud aún no haya definido un manejo final de los residuos sólidos que salen de las casas y solo recomienda que los pongan en bolsas negras bañadas en lejía.

El PRESIDENTE agradece la exposición del señor Jorge Muñoz Wells, Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, luego ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

El congresista Wilmer Bajonero Olivas pregunta si se ha articulado con los gobiernos locales de la jurisdicción, para facilitar el traslado de personas al interior del país; qué productos de primera necesidad han sido adquiridos para las canastas familiares.

 El congresista Robinson Gupioc Ríos, inquiriere quién está asumiendo el costo del subsidio legal y contable en la Municipalidad de Lima Metropolitana; cuál será su posición respecto a la demanda de nulidad del contrato con Rutas de Lima y de la Vía Expresa de Lima.

La congresista Carolina Lizárraga Houghton inquiriere si el apoyo también se extendía a personas no empadronadas y si se podría establecer un bono para el personal de limpieza que se encuentra en la primera línea frente a la pandemia.

La congresista Rosario Paredes Eyzaguirre pregunta cuáles han sido las estrategias implementadas para la distribución de canastas familiares y bonos en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19.

Participan los congresistas María Retamozo Lezama, Marcos Pichilingue Gómez, Yeremi Espinoza Velarde, siendo absueltas las preguntas.

El señor Jorge Muñoz Wells indica que realizan reuniones semanales con los gobiernos locales de su jurisdicción para coordinar asuntos que tienen que ver con lo territorial. Manifiesta que no tienen capacidad para el traslado de ciudadanos a provincias, lo cual está a cargo del Ejecutivo. Indica que, según las normas establecidas a través del programa de gobierno regional, los gobiernos locales se encargan de empadronar en función a datos de vulnerabilidad que enseguida es coordinado con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, a fin de ejecutar el traslado de los conciudadanos. Asimismo, da detalles del contenido de las canastas familiares, y de la participación del comité de veedurías que han supervisado los procesos de compras de los productos de primera necesidad. Respecto a la demanda de nulidad del contrato de Rutas de Lima y Vía Expresa de Lima, manifiesta su postura en defensa de la institución. Asegura que planteará la nulidad del contrato ante la Corte de Washington.

El PRESIDENTE agradece la participación del señor Jorge Muñoz Wells, Alcalde de la Municipalidad de Lima Metropolitana y lo invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estime conveniente.

- 2.- Continuando con la agenda, el PRESIDENTE da la bienvenida al Gobernador Regional de Piura, señor Servando García Correa quien se presenta acompañado del Gerente General Regional, señor Jesús Torres Saravia y el Jefe del Comando Covid-19, señor Víctor Távara Córdova, y lo invita a ingresar a la plataforma virtual a fin de informar sobre las medidas y acciones adoptadas por su gobierno regional para prevenir el contagio de la población de Piura, en el marco de la declaración de emergencia sanitaria por el COVID-19; la adquisición de bienes, productos de limpieza y equipos de protección de bioseguridad en la región Piura; el estado situacional de los hospitales, centros de salud y del personal médico en general que atienden a los infectados del COVID-19 en su región; las acciones tomadas para la adquisición de productos de primera necesidad y la distribución de canastas básicas entregadas a la población de pobreza y extrema pobreza en su región.



El señor Servando García Correa expresa que en la actualidad hay 9, 695 casos confirmados; 3,799 descartados; 2,111 de alta; 296 hospitalizados, y 620 personas fallecidas. Afirma que el porcentaje de letalidad que estaba en 10.04%, ha sido disminuido a 6.67 % gracias a las estrategias aplicadas. Señala que su gobierno regional es el que más ha destinado recursos a la lucha contra el COVID-19 y han sido cuidadosos en las adquisiciones, aún cuando se tuvo que comprar lo que había en el mercado. Asegura que, con el establecimiento de salud que se ha puesto en operación, se ha logrado mitigar la epidemia en una población de bajos recursos que no puede recurrir a las clínicas. Manifiesta haber sido el promotor de la recuperación de los respiradores mecánicos que realizó la Universidad de Piura. Destaca la articulación y coordinación con alcaldes y otras autoridades. Insta a las Fuerzas Armadas a realizar un control en las fronteras con el Ecuador. Indica que se han activado cinco hectáreas de tierras para los fallecidos por Covid-19. Asimismo, habla de los mercados solidarios de la región como alternativa a los promovidos por el Ministerio de Agricultura. Complementa su exposición mencionando las actividades de desinfección de calles, mercados, centros de salud; el programa de apoyo social a las poblaciones más vulnerables. Se refiere a los

camiones para el traslado de oxígeno de la zona de producción a otras, los isotanques de oxígeno que se vienen instalando en los Hospitales Santa Rosa, de Sullana, Talara, Chulucanas. Destaca la entrega de equipos de protección sanitaria en distritos y provincias, mascarillas, alcohol, agua y kits de limpieza distribuidos a cero costo. Hace mención a la denominada “Casa Solidaria” para atender a los pacientes Covid-19 y el Hospital “Señor Cautivo”.

La congresista Carolina Lizárraga Houghton pregunta si se compraron los cuestionados respiradores mecánicos en el Gobierno Regional Piura.

El congresista Mario Quispe Suárez hace un análisis crítico de los problemas que se tiene en varios establecimientos de salud, “Salitral”, “Ignacio Escudero”, y el “Hospital de Apoyo II de Sullana”, donde existe descontento por la forma como se gestiona la crisis sanitaria.

El congresista Edward Zárate Antón da a conocer deficiencias del sistema sanitario que estaría perjudicando a las personas que tienen más de 65 años. Asimismo, da cuenta de los reclamos del personal de salud de la ciudad de Sechura, cuyos sueldos serían impagos.

El invitado señala que ha pedido el acompañamiento del equipo de la Oficina de Control Institucional en los diversos procesos de contratación en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19. Con la venia del PRESIDENTE cede el uso de la palabra al Gerente General Regional, señor Jesús Torres Saravia quien se refiere a los respiradores mecánicos que habrían sido cuestionados por presuntas irregularidades en el proceso de compra, según el funcionario se dejó sin efecto por “inmediatez”.

El PRESIDENTE agradece la participación de los señores Servando García Correa, Gobernador Regional de Piura; Jesús Torres Saravia, Gerente General Regional; y, Víctor Távara Córdova, Jefe del Comando Covid-19 y los invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estimen conveniente. Acto seguido, levanta la sesión, siendo las 15 horas y 30 minutos.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.



Edgar Alarcón Tejada
Presidente



Rosario Paredes Eyzaguirre
Secretaria